

Código Seguro de Verificación:
e1d48741-475f-45c8-a7b7-0dee3cff1a55
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24397024
Fecha de impresión: 05/02/2026 13:42:32
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 05/02/2026 13:38



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Cultura*

CUSC2026000010

EDICTO

La Concejala de Cultura, con fecha 03 de febrero de 2026, ha dictado la siguiente resolución:

“Decreto.- Aprobación de la convocatoria del certamen de dibujo y pintura “Miradas a la Santa Faz 2026”

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamiento y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación:

Compete a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento la organización y gestión de las actividades culturales del Ayuntamiento. Con tal fin se ha considerado conveniente convocar el Certamen de Dibujo y Pintura “Miradas a la Santa Faz 2026”, dirigido a los alumnos de Educación Primaria de los Centros Públicos, Concertados y Privados y de educación Especial de Alicante, cuyo objetivo es fomentar el conocimiento de la cultura tradicional y popular alicantina y de sus fiestas más representativas, entre los escolares de la ciudad, como legado de nuestro Patrimonio Etnológico.

Los trabajos presentados serán expuestos en web de la Concejalía de Cultura y los ganadores y los finalistas recibirán obsequios conmemorativos, en los términos regulados en las Bases del concurso, que obran en su expediente y que se publicarán en los medios municipales.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local, por aplicación de la disposición adicional segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por su delegación, la Concejal de Cultura, en virtud del acuerdo de dicha Junta de fecha de 20 de junio de 2023.

Como consecuencia de lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Convocar el Certamen de Pintura “Miradas a la Santa Faz 2026”, con el objetivo de promover entre los escolares el conocimiento de una de las muestras más representativas de nuestro Patrimonio Etnológico.

Segundo.- Aprobar el texto de las Bases que regirán la convocatoria del Premio, que obran en el expediente. Que figura como Anexo a la presente resolución.

Tercero.- Nombrar el Jurado Calificador del Certamen de Pintura “Miradas a la Santa Faz 2026”, que tendrá la siguiente composición:

Código Seguro de Verificación:
e1d48741-475f-45c8-a7b7-0dee3cff1a55
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24397024
Fecha de impresión: 05/02/2026 13:42:32
Página 2 de 4

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 05/02/2026 13:38

**Presidenta:**

Dña. Nayma Beldjilali Pérez, Concejala de Cultura, Economía, Hacienda y Patrimonio o persona en quien delegue.

Secretaria:

Dña. M^a Jesús Lario Soriano, TASOC Concejalía de Cultura.

Vocales:

Dña. Esther Antolí Valor (coordinadora de la peregrina escolar)

Dña. Mayte Torregrosa Cervera (Gibeller)

D. Miguel Angel Cremades Romero (Capellán Rector de la Santa Faz de Alicante.)

Cuarto.- Notificar cuanto antecede a los miembros del Jurado.

Quinto.- Poner en conocimiento de los Centros de Educación Primaria públicos, concertados, privados y educación especial de la Ciudad de Alicante, las Bases del Certamen; publicarlas en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios Municipal.”

ANEXO I**BASES DEL CERTAMEN DE DIBUJO Y PINTURA PARA CENTROS ESCOLARES
“MIRADAS A LA SANTA FAZ” 2026****OBJETIVOS**

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante invita a participar en el **Certamen de Pintura “Miradas a la Santa Faz 2026”**. Con el objetivo de involucrar a los más jóvenes, en La Romería de la Santa Faz.

Con tal motivo, la **Concejalía de Cultura quiere contribuir a divulgar este acontecimiento entre la población escolar**, con la convocatoria de este concurso de pintura en el que podrán participar los interesados, de acuerdo con las siguientes **bases**:

TEMA

Se centrará en los paisajes, entornos, historias y vivencias de la Santa Faz, su Monasterio, Caserío y la Romería.

PARTICIPANTES

Todos los alumnos de Educación Primaria de los Centros Públicos, Concertados y Privados y de educación especial de la ciudad de Alicante.

Podrán participar en una, o en las dos, de las siguientes **CATEGORÍAS**:

Código Seguro de Verificación:
e1d48741-475f-45c8-a7b7-0dee3cff1a55
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24397024
Fecha de impresión: 05/02/2026 13:42:32
Página 3 de 4

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 05/02/2026 13:38



Categoría A. Participantes de 1º a 3º de Educación Primaria.
Categoría B. Participantes de 4º a 6º de Educación Primaria.

De cada categoría, el jurado nombrado a tal efecto, elegirá un ganador y 2 finalistas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

El Centro presentará una sola obra por alumno. El trabajo será realizado de manera individual, por medios propios, y sin ayuda externa.

La técnica utilizada será libre y en soporte plano tamaño folio en posición horizontal o vertical.

Los trabajos no podrán ser enmarcados ni firmados.
En el reverso de cada trabajo deberá constar :

1º El nombre del/a autor/a
2º Dirección y teléfono
3º Centro educativo, curso y correo electrónico de contacto del Centro educativo.

VALORACIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por un mínimo de tres miembros que serán designados por la Concejalía de Cultura.

La composición del jurado se hará público junto con el dictamen del fallo que será entre el **9 y el 20 de marzo** y se dará a conocer a través de la Web municipal y RRSS de la Concejalía de Cultura, así como se establecerá comunicación con los centros educativos correspondientes.

El jurado tendrá en cuenta en su valoración, el esfuerzo y trabajo empleado por el alumno, la creatividad, la originalidad compositiva, el dibujo, la perspectiva y la aplicación del color. Su decisión será irrevocable.

INSCRIPCIÓN

Plazo de presentación de los trabajos **hasta el día 6 de marzo de 2026 a las 14.00h.**

Físicamente:

En sobre cerrado indicando Centro Educativo, en Centro Municipal de las Artes, Plaza Quijano 2, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h.

Por internet:

Se podrán enviar a través del siguiente formulario
<https://convocatoriasdecultura.alicante.es> ubicado en la web municipal.

PREMIOS

Las niñas y niños ganadores y finalistas recibirán como obsequio material de bellas artes y además, los dibujos/ilustraciones ganadores, se podrán adecuar en su formato para realizar su reproducción en azulejo u en otros soportes, para su divulgación.

Código Seguro de Verificación:
e1d48741-475f-45c8-a7b7-0dee3cff1a55
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24397024
Fecha de impresión: 05/02/2026 13:42:32
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 05/02/2026 13:38



Los trabajos presentados podrán formar parte de una exposición en el lugar y fechas previstas por la organización, en el marco de la celebración de la Sta. Faz.

El acto de entrega de los premios se celebrará en el Monasterio de la Santa Faz, durante la XII Peregrina Escolar, que se realizará días previos a la Romería de la Santa Faz del 2026.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES y OTRAS DISPOSICIONES

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad.

Las Bases se publicaran en la Web municipal www.alicante.es

Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto por la Organización del concurso.

La Concejalía de Cultura se reserva el derecho de utilizar los trabajos presentados con fines divulgativos.

Todos los originales presentados de manera física se pondrán a disposición de los centros participantes para que puedan recoger sus pinturas a partir del **13 de abril de 2025** en el Centro Municipal de las Artes, Plaza Quijano 2, Alicante. Las obras no retiradas en el plazo de un mes podrán ser destruidas